



AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)
Ronda de la Concordia, 08 – Teléfono 924-32.24.02 – Fax.- 924.32.23.55
06860- Esparragalejo (Badajoz) – correo electrónico: ayuntamiento@esparragalejo.es

ANUNCIO

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACION TEMPORAL MAESTRO/A EDUCACION INFANTIL PARA LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL

(Programa de Activación para el Empleo Local)

PLAZA CONVOCADA:

→ MAESTRO /A EDUCACION INFANTIL.- (UNA Plaza).

Periodo de contratación: Máximo Doce Meses (01 Septiembre de 2023 a 31 de agosto 2024).

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

→ Registro del Ayuntamiento de Esparragalejo sito en Ronda De la Concordia, Nº 8 o en la forma prevista en el artículo 16.4 Ley 39/2015, 01de octubre.

→ **PLAZO PRESENTACIÓN: El plazo se iniciará el día 27 de JULIO de 2023 y finalizará el día 09 de AGOSTO DE 2023 a las 14: 00 horas.**

REQUISITOS DE LOS/LAS ASPIRANTES:

- 1.- Tener nacionalidad española, o cumplir los requisitos del artículo 57 del Real Decreto legislativo 5/2015.
- 2.- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso de la edad máxima de jubilación.
- 3.- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo al que se opte, es decir, no padecer enfermedad físico o psíquico que impida el desempeño normal de las funciones propias del puesto.
- 4.- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado por resolución judicial para empleos o cargos públicos o para ejercer funciones similares a las que desempeñaba, en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.
- 5.- Título de Maestro/a de Educación Infantil, Maestro/a Especialista en Educación Infantil, de Diplomado en Profesorado de E.G.B. o de Maestro/a de Primera Enseñanza con la Especialidad de Educación Infantil o Educación Preescolar, o Grado en Educación Infantil.
- 6.- Carecer de delitos de naturaleza sexual según lo dispuesto en el 13.5 Ley Organica 1/1996, de 15 enero, de Protección Jurídica del Menor. (Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales).
- 7.- Estar inscrito/a en el SEXPE como desempleado/a demandante de empleo (no mejora de empleo).

PROCESO SELECCIÓN: Según lo dispuesto en la Base 7ª de la convocatoria. (Oposición)

BASES DE SELECCIÓN: TABLÓN ANUNCIOS SEDE ELECTRONICA AYUNTAMIENTO, WEB MUNICIPAL Y BANDO MOVIL.

MAS INFORMACIÓN: En las oficinas del Ayuntamiento en horario de 9:00 a 14:00 horas.

En Esparragalejo, a 26 de JULIO de 2023.

EL ALCALDE,

Fdo.: Fco. José Pajuelo Sánchez